DICTAMEN UOC N° 02/2021

Asunción, 13 de enero de 2020

REF.: Conformación de precio referenciales
"Servicio de Deslinde, Informes técnicos de Expedientes y Archivos de Plano"

Fuente de Información

Conforme lo dispone la normativa vigente, se ha determinado la obtención de los precios de la última adjudicación año 2019.

Datos de la Convocatoria

Convocatoria por Contratación Directa N° 01/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE DESLINDE, INFORMES TECNICOS DE EXPEDIENTES Y ARCHVOS DE PLANO"

Procedimiento realizado

Se ha obtenido el promedio de cada uno de los productos a contratarse de acuerdo a la adjudicación realizada según Contratación Directa N° 19/2019 "Contratación De Servicio De Deslinde, Informes Técnicos De Expedientes Y Archivos De Plano", ID N°370726.-

Conclusión

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los precios referenciales se ajustan a la reglamentación dispuesta en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por tanto se establecen como los precios unitarios referenciales para la Convocatoria mencionada en la referencia.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C